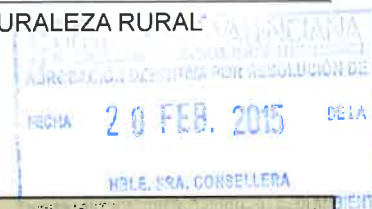


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

MOLÍ DEL TELL



LOCALIZACIÓN : Camí de Picassent, 4. Parque de la Rambleta DISTRITO / SUELO : 09 / SU REF. CATASTRAL : CÓDIGO FICHA : EPH_SU_09.01	NIVEL DE PROTECCIÓN : BRL VALORES SINGULARES : CATEGORÍA (D) ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL REFERENCIA CATÁLOGO 1989 : — NP : — REVISIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA 2003-2008 : 09/URB2 NP : S-BRL
---	--

1. PARCELA :

PARCELA

DIMENSIONES :

ESTRUCTURA :

OCUPACIÓN : MUSEO

USOS : EN USO

2. EDIFICACIÓN :

VOLUMETRÍA

Nº VOLÚMENES : 2 VOLÚMENES

MORFOLOGÍA : CASA COMPACTA CRUJÍAS EN PARALELO

Nº PLANTAS : 2 PLANTAS

DIM. PLANTA :

FACHADA

REVESTIMIENTO : REVOCO. ESQUINERAS, JAMBAS Y GUARDAVENTANAS IMPOSTAS Y ALFARO

COLOR : BLANCO

CARPINTERÍA : MADERA

CONSERVACIÓN : RESTAURADO

ESTRUCTURA

TIPO ARQ : CPF

FÁBRICAS : MUROS DE CARGA + PX

CUBIERTAS : CUATRO AGUAS

CONSERVACIÓN : RESTAURADO Y EN BUEN ESTADO

3. ENTORNO PAISAJÍSTICO:

USOS :	☐ RURAL	☒ VIVIENDA	☐ 2ª VIVIENDA
	☐ INDUSTRIAL	☒ SERVICIOS	☐ ALMACÉN

ACCESIBILIDAD :

☒ BUENA	☐ REGULAR	☐ MALA
---	----------------------------------	-------------------------------

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL :

☐ HUMOS	☐ RUIDOS	☒ TRAFICO
--------------------------------	---------------------------------	---

ELEMENTOS PERTURBADORES :

☐ CABLES	☐ ESCOMBROS	☐ AMB. SOCIAL DETERIORADO
---------------------------------	------------------------------------	--

VALOR PAISAJÍSTICO:

☐ ALTO	☒ MEDIO	☐ BAJO
-------------------------------	---	-------------------------------

ARBOLADO: SITUADO EN PARQUE PÚBLICO

VALORES SINGULARES :

GRP: Grupo

CMN: Camino

VLL: Villa

GRP: Grupo

ARG: Interés Arquitectónico

OTROS :

CPF: Crujías Paralelas a Fachada

CPP: Crujía Perpendicular a Fachada

PB: Planta Basical

ARB: Arbolado de Interés

ETN: Interés Etnológico

PSJ: Interés Paisajístico

RCL: Interés Arqueológico

TIP: Interés Tipológico

NP: Nivel de Protección

BIC: Bien de Interés Cultural

BRL: Bien de Relevancia Local

BRL-BRR: Bien de Relevancia Local - Barraca

1ER ORDEN: Elemento Primer Orden



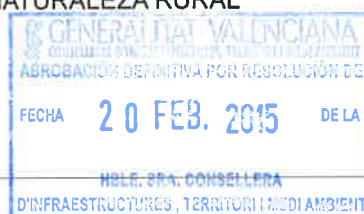
AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISME VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

31 MAY 2013

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS DE NATURALEZA RURAL

MOLÍ DEL TELL



4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

Ubicación.-

Recientemente restaurado, el molino se encuentra dentro del "Parque de la Rambleta" y se ha restaurado con usos museísticos.

El paisaje donde se inserta el molino.-

La rotunda volumetría del cuerpo principal domina el entorno; consta de un cuerpo de varias crujías en paralelo a fachada y define una base cuadrada con una cubierta a cuatro aguas. Al volumen principal, se le incorpora un cuerpo añadido posterior; una estructura lineal, quizás más antigua como nos demuestran sus fábricas de ladrillo con grandes tendeles, construidas sobre la propia acequia, una hijuela de la importante acequia de Rovella. Cuerpo que alberga las dependencias del antiguo molino.

El molino, junto a las alquerías de Almela y de Vallbona dan escala al lugar. La existencia de restos arqueológicos nos muestra el interés del sistema hidráulico y el valor cultural del conjunto.

La arquitectura.-

Encontramos dos arquitecturas muy distintas:

El cuerpo original que alberga las muelas y las maquinaria propia del molino y otro edificio de construcción más reciente, un edificio exento de cubierta a cuatro aguas.

El antiguo cuerpo de edificación que alberga las muelas es una estructura arquitectónica longitudinal, de una única crujía, construido con muros de ladrillo de anchos tendeles, e incluso tapias, lo cual nos demuestra la antigüedad de sus fábricas. Cuerpo cubierto a un agua

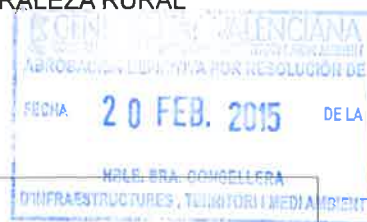
El cuerpo de origen más moderno, posiblemente construido en parte sobre los cuerpos originales, de los cuales la última crujía puede ser preexistente, es de planta cuadrada con aleros corridos en todas las fachadas y cubierto a cuatro aguas coincidentes en un punto, definiendo así cuatro triángulos iguales en cubierta; vértice que posiblemente coincidiría con la existencia de un eje de algún sistema de molienda; por lo que se observa en la estructura portante.

Sus muros son de mampostería revocada con esquinas de ladrillo a la manera de pseudosillares, lo cual nos podría situar cronológicamente en la primera mitad del siglo XIX, cuestión que se apoya también por la forma de las ventanas y en particular de sus guardavivos. La fachada se compone de manera simétrica con una gran vano central en fachada principal y ventanas laterales, con dos plantas divididas en niveles y separadas por una línea de impostación. Las fachadas laterales tienen menos preocupaciones compositivas, El alero rodea el perímetro de la cubierta y se dispone en todas las fachadas, lo cual le aporta un fuerte carácter de edificio exento.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

MOLÍ DEL TELL



5. DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y REFERENCIAS TÉCNICAS

Izqda. Estado Original



Dcha. Rehabilitación 2003



6. ENTORNO DE PROTECCIÓN

A.- BIEN A PROTEGER

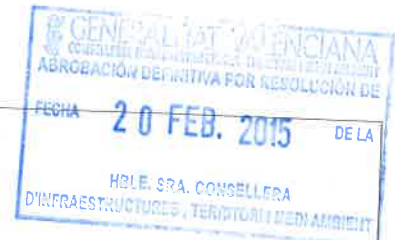
Antiguo Molino y áreas arqueológicas de su entorno.

B.- ÁREA DE PROTECCIÓN

Alquerías de Vallbona y de Almela, previo estudio de sus arquitecturas, conservando la volumetría básica de las mismas y con ello la escala del lugar, y la lectura adecuada del bien a conservar

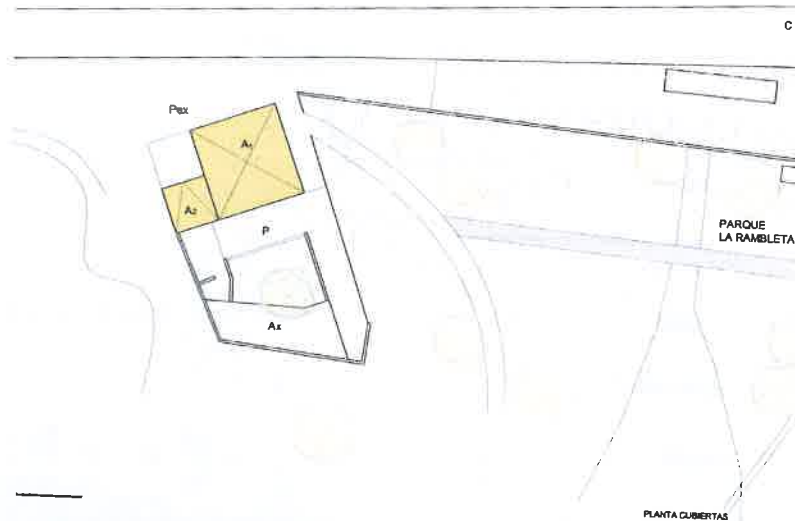


MOLÍ DEL TELL



7. CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN

-Condiciones del Subsuelo: Cautelas Arqueológicas-



A1.- CUERPO PRINCIPAL.- Protección Integral, conservando los elementos estructurales y compositivos de su arquitectura: líneas de carga, sección, cubierta, alero, altura de forjados. Conservando particularmente la fachada y los elementos de su arquitectura

A2.- CUERPO DE MUELAS.- Protección Integral, conservando los elementos estructurales y compositivos de su arquitectura: líneas de carga, sección, cubierta, alero, altura de forjados. Conservando particularmente la fachada y los elementos de su arquitectura, incluso los elementos de molinenda existentes

P.- PATIO Y AREAS ARQUEOLÓGICAS.- Protección parcial conservando los elementos arqueológicos con protección integral

Ax.- Cuartos de máquinas.

RÉGIMEN GENERAL DE INTERVENCIONES.- Núcleo Principal formado por el cuerpo: **A1 + A2**
El conjunto ha agotado las posibilidades de ampliación tras su proyecto de restauración. El cual debe conservarse tal cual se encuentra, incluso conservando las áreas arqueológicas colindantes.

8. OBSERVACIONES

Declarado Bien de Relevancia Local como consecuencia del DECRETO 73/2006, de 26 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia.

a) **PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN** Cualquier intervención sobre el bien a proteger implica la redacción de un Proyecto de Restauración con un estudio arqueológico que guíe las propuestas y permita una correcta lectura histórica del edificio y su entorno.

b) **INTERVENCIONES PERMITIDAS PREVIAS AL PROYECTO DE RESTAURACIÓN**

Prevía a la redacción del correspondiente Proyecto de Restauración solo se podrán efectuar obras de conservación y mantenimiento del edificio objeto de la protección



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÁREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA